



SUMARIO

Página

Tema 69 del programa:

Denuncia de amenazas a la seguridad de Siria y a la
paz internacional (*continuación*) 397**Presidente:** Sir Leslie MUNRO (Nueva Zelanda).

TEMA 69 DEL PROGRAMA

**Denuncia de amenazas a la seguridad de Siria
y a la paz internacional (*continuación*)**

1. Sr. TARABANOV (Bulgaria) (*traducido del francés*): La paz y la seguridad de los pueblos del Cercano Oriente y Oriente Medio están amenazadas de nuevo. El problema de la situación reinante en aquella región del mundo figura una vez más en el programa de la Asamblea General, como consecuencia de la propuesta de Siria. Dada la amenaza que para su país constituye la concentración en su frontera de tropas extranjeras, cuya presencia nadie niega, era natural que el Gobierno de Siria solicitase el apoyo de las Naciones Unidas.

2. Nuestra Organización, con el apoyo de los pueblos pacíficos del mundo entero, ya contribuyó el año pasado de modo decisivo a poner término a otra agresión en aquella región, la agresión contra Egipto. La agresión armada perpetrada hace un año contra Egipto no logró doblegar a este país. Por el contrario, el pueblo egipcio se alzó como un solo hombre en defensa de su independencia política, de la integridad de su territorio, de la paz en el Cercano Oriente y Oriente Medio y de la causa de la independencia de los países árabes.

3. Al producirse la agresión imperialista contra Egipto, emprendida por dos Potencias que para ello recurrieron a un tercer país de la misma región, Israel, la opinión pública mundial condenó tal agresión. Ello permitió poner fin a la fiebre belicista de los círculos imperialistas de los países agresores y así salvar la paz en el Cercano Oriente y Oriente Medio.

4. En la actualidad los círculos imperialistas procuran organizar una repetición del intento del otoño pasado, a fin de recuperar las posiciones perdidas en el Cercano Oriente y Oriente Medio. Los mismos factores que el año pasado inspiraron la agresión siguen impulsando los nuevos intentos de asestar un golpe a la libertad y a la independencia de los pueblos del Cercano Oriente y Oriente Medio. Sólo ha cambiado el reparto de los papeles.

5. El año pasado, la acción corrió a cargo del Reino Unido y de Francia, con la participación directa y activa de Israel, país que, debido a su situación en el Cercano Oriente, fué utilizado como instrumento para desencadenar la agresión contra Egipto. Esta vez, son los Estados Unidos los que desempeñan el papel activo en la campaña y la víctima es Siria, país que se ha

negado a someterse a la doctrina Eisenhower que quisieron imponerle los Estados Unidos, pues no quiere ser incorporada a bloques agresivos organizados por los países imperialistas, ni quiere renunciar a su independencia nacional, por la cual ha luchado contra los imperialistas e invasores extranjeros.

6. No habiendo podido convencer a los países árabes vecinos de que asumieran el papel poco envidiable de desencadenar una agresión contra Siria, los Estados Unidos, según informaciones de prensa y del propio gobierno de Siria, tratan ahora de que asuma ese papel otro país del Cercano Oriente, otro vecino de Siria, Turquía.

7. Esta amenaza directa contra Siria no es más que el punto culminante de toda una serie de maniobras encaminadas a preparar el terreno para una ingerencia de los Estados Unidos en los asuntos internos de Siria, a la cual se quiere imponer una política contraria a sus propios intereses y a su política actual.

8. La decisión del Gobierno sirio de introducir ciertos cambios en su administración con el fin de evitar la amenaza de un golpe de estado, organizado y preparado desde hace mucho tiempo por los Estados Unidos, ha provocado el descontento de los círculos imperialistas norteamericanos y suscitado su cólera. Ha provocado una violenta reacción entre los círculos dirigentes de los Estados Unidos. Un destacado especialista del Departamento de Estado fué enviado inmediatamente al lugar para que estudiara la situación y preparara las condiciones conducentes a una abierta intervención en los asuntos internos de Siria, con miras a una intervención militar directa. Durante su peregrinaje por el Cercano Oriente, el Sr. Henderson ha visitado a los países vecinos de Siria y ha celebrado conversaciones con los dirigentes de Estado de aquella región con objeto de preparar el ambiente necesario para deliberar sobre planes previamente elaborados.

9. A raíz del regreso del Sr. Henderson, la prensa norteamericana dió gran publicidad a la misión del enviado norteamericano y a las entrevistas que había celebrado con los estadistas del Cercano Oriente. En una conferencia de prensa, el Secretario de Estado de los Estados Unidos manifestó incluso que se estaba examinando la cuestión de la aplicación de la doctrina Eisenhower al caso de Siria, país que ha rechazado resueltamente esta doctrina cuya finalidad es restablecer el yugo colonial en los pueblos y países del Cercano Oriente.

10. Hace poco, se han publicado amplias informaciones sobre las actividades subversivas del Sr. Henderson y de otros representantes del Departamento de Estado enviados al Cercano Oriente, actividades que iban dirigidas hacia la preparación de guerra contra Siria y contra su Gobierno legítimo, al cual se desearía reemplazar con un Gobierno de emigrados, traidores a la causa de Siria.

11. Entretanto, los dirigentes árabes de los países vecinos de Siria, en vista de que el peligro que amena-

zaba a Siria podía fácilmente extenderse a todo el mundo árabe, se trasladaron a Damasco para estudiar la situación creada y celebrar consultas acerca de las medidas que se podían tomar para remediarla. Después de esta visita, los dirigentes árabes hicieron numerosas declaraciones en apoyo de la causa siria, en las que manifestaron enfáticamente y en términos inequívocos que cualquier agresión contra Siria sería considerada por ellos como una agresión contra la totalidad del mundo árabe. También dijeron que habían tomado nota de las invenciones calumniosas de los Estados Unidos y de otros varios países occidentales, de que Siria representaba un peligro para sus vecinos y abrigaba intenciones agresivas contra esos países como consecuencia de la infiltración comunista. Estas calumnias fueron desmentidas del modo más categórico por el Rey de Arabia Saudita, quien manifestó que era "inoportuno expresar semejantes pensamientos", y agregó que él condenaba toda agresión contra Siria y que lucharía al lado de sus hermanos sirios y de todos los árabes en el caso de una agresión dirigida contra la independencia de Siria.

12. Es evidente que el fracaso de los planes de los Estados Unidos, que consistían en arrastrar a los países árabes a una agresión contra Siria, no ha bastado para inducir a los Estados Unidos a renunciar a sus propósitos. Informes recientes señalan que este país sigue preparando una intervención militar contra Siria para eliminar a aquellos dirigentes sirios que no son de su agrado. Es notorio ahora que gran número de tropas turcas están concentradas en la frontera con Siria; esas tropas proceden de todos los puntos de Turquía. La concentración de estas tropas crea por sí sola cierta tirantez y provoca un peligro real de que estalle un conflicto armado. Simultáneamente, unidades de la sexta flota de los Estados Unidos se han dirigido en "visita amistosa" a distintos puertos del Mediterráneo o de Oriente, con el propósito evidente de encontrarse en lugar conveniente el día D.

13. En el memorándum especial del Gobierno de Siria [A/3699], de fecha 15 de octubre, relativo a la preparación por los imperialistas extranjeros de una campaña contra Siria, se subraya que desde hace dos semanas se está preparando una concentración de tropas turcas para desencadenar la invasión y que aviones militares han cometido actos de provocación en el espacio aéreo sirio, mientras se producían también escaramuzas incesantes e incursiones armadas en territorio sirio. Estas concentraciones de tropas en la frontera siria van acompañadas de una intensa y ruidosa campaña de propaganda encaminada a preparar a la opinión pública para la acción proyectada por los Estados Unidos contra Siria. Al mismo tiempo, en los Estados Unidos se hacen declaraciones belicosas en el sentido de que si Turquía fuese atacada por sus vecinos, sería defendida por los Estados Unidos. Y se sobreentiende que sería defendida también por todos los Miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte.

14. Es difícil imaginar que Turquía pueda ser atacada por un país como Siria que es muchas veces más pequeño que Turquía y cuyas fuerzas regulares no representan — según datos de la propia prensa norteamericana — sino una décima parte más o menos de las fuerzas regulares de Turquía. Sería interesante saber, además, si los Estados Unidos han pedido y obtenido el consentimiento de todos los países miembros de la OTAN para intervenir en la campaña preparada por ese país contra Siria y contra el Cercano Oriente.

15. El hecho de que se hayan desenmascarado los planes de los Estados Unidos para la organización de esta acción contra Siria ha causado cierto desconcierto entre sus autores. En una declaración del Departamento de Estado, así como en otras declaraciones hechas por funcionarios responsables de la política exterior de los Estados Unidos, se afirma que este país no abriga ninguna intención agresiva contra Siria, pero que está dispuesto a defender a Turquía. ¿Contra quién defenderían las fuerzas armadas norteamericanas a Turquía si la pequeña Siria no está en condiciones de atacar a ese país y ni siquiera ha pensado en ello porque está ocupada exclusivamente en hacer frente a las dificultades derivadas de los intentos de ingerencia en sus asuntos internos por parte de los círculos imperialistas?

16. Es evidente que el objetivo de estas declaraciones es crear una tirantez entre los países del Cercano Oriente y establecer un ambiente propicio a una acción con la cual se pondrían en práctica medidas previstas por los monopolistas americanos.

17. Aunque a nadie se le ha ocurrido que Turquía podría ser atacada por Siria, el representante de Estados Unidos declaró — y esa declaración no fué accidental — en su intervención durante el debate general: "Una consecuencia de ello es que Turquía se enfrenta ahora con el creciente peligro militar que amenaza su frontera meridional debido a una importante concentración de armas soviéticas en Siria..." [680a. sesión, párr. 46]. Es sorprendente la amenaza lanzada contra Siria en esa misma intervención.

18. Sin embargo, parece que ha resultado difícil satisfacer a los periódicos, incluso a aquellos cuya ideología se aproxima más a la del Departamento de Estado, con las explicaciones dadas por los círculos oficiales de los Estados Unidos en relación con los recientes acontecimientos del Cercano Oriente. Les resulta difícil, en efecto, dar crédito a semejantes informaciones. Por ello siguen apuntando a los objetivos de hace un mes. Por ejemplo, el *New York Times* del 20 de octubre, comentando las actividades de los Estados Unidos en el Cercano Oriente, decía lo siguiente:

"El fracaso occidental podría transformarse en victoria" — ¡se busca, pues, la victoria! — "si el régimen pro soviético" — se trata del régimen de Siria — "pudiera ser derrocado en una u otra forma."

¿No es ésta acaso una confesión abierta de las intenciones de los Estados Unidos y de sus asociados con respecto a Siria?

19. En el mismo artículo, se presenta la opinión unánime de los países árabes con respecto a la política norteamericana en el Cercano Oriente bajo una luz muy desfavorable. Dice lo siguiente:

"En vez de ser invitados a intervenir por las autoridades y el Gobierno de Siria, los Estados Unidos han enviado, por el contrario, armas a los vecinos de Siria, incluyendo a Jordania. Sin embargo, el mundo árabe ha interpretado este acto como un esfuerzo de Occidente para incitar a los árabes a luchar entre sí. Como consecuencia de ello el mundo árabe, bajo la dirección del Rey Saud, se ha unido bajo el estandarte de la unidad árabe y ha expresado su voluntad de oponerse a cualquier intervención extranjera en Siria."

Se comprende claramente a qué intervención se hace referencia, ya que se trata aquí de la política norteamericana en el Cercano Oriente.

20. En cuanto a la situación creada a lo largo de la frontera turcosiria, representantes oficiales de Turquía han declarado que el dispositivo adoptado por las tropas en esa región responde a necesidades de la seguridad nacional turca, y que esto constituye un problema interno sobre el cual ningún extranjero está autorizado para hacer comentarios. No lo dudamos y reconocemos de buen grado que el dispositivo de las tropas de un Estado dentro de su territorio es un asunto interno que incumbe a todo país soberano. Pero cuando este dispositivo se transforma en una concentración de fuerzas en la frontera de un país pacífico y sobre todo de un país pequeño, suscita aprensiones en el Estado en cuya frontera se efectúa esta concentración, máxime cuando ya se han producido allí escaramuzas y se han comprobado violaciones del espacio aéreo de aquel Estado.

21. La situación así creada representa un grave peligro para la paz, no solamente para los dos países vecinos interesados, sino para todos los países de la región. Tal situación interesa también a las Naciones Unidas cuya obligación primordial es mantener y consolidar la paz y la seguridad. Además, en la declaración del representante de Turquía ante las Naciones Unidas, se justifica la concentración de las tropas por la preocupación de Turquía en relación con los recientes acontecimientos de Siria. ¿Qué valor tienen, pues, los argumentos según los cuales la concentración de tropas en la frontera turcosiria no concierne a Siria?

22. El representante de Turquía ha declarado, entre otras cosas, que los Estados Unidos tienen el deber de demostrar a los pueblos del Cercano Oriente que se interesan realmente por esa región — ¿es que a alguien se le ocurre lo contrario? — y que el único medio de unir a estos pueblos es hacerlos ingresar en el Pacto de Bagdad. A continuación, agregó que la participación de los Estados Unidos en el Pacto de Bagdad llevaría en primer término a la adhesión a este Pacto de Jordania, Arabia Saudita y el Líbano y, en segundo lugar, a la liquidación por los elementos anticomunistas de Siria del actual régimen pro soviético de aquel país.

23. En semejante declaración aun el menos informado podría entrever los propósitos de los monopolios financieros americanos, que quieren incorporar a los Estados y pueblos del Cercano Oriente, en contra de su voluntad, en pactos y bloques agresivos y derrocar a los gobiernos legítimos de aquellos países. Son realmente significativas las explicaciones que se dan sobre los motivos de los preparativos que se efectúan en la frontera de Siria; dichas explicaciones arrojan una luz muy clara sobre los fines de la concentración de tropas en la frontera de Siria, incluso para los menos informados. Nos encontramos evidentemente ante una amenaza a la paz y a la seguridad de los países del Cercano Oriente y del mundo entero. En tales condiciones, los pueblos tienen razón al sentirse alarmados por su futuro.

24. Los acontecimientos del Cercano Oriente interesan y afectan profundamente a nuestro país. En la actualidad, cualquier agitación en cualquier región del mundo tiene repercusiones rápidas y directas en todos los países y sobre todo en los países vecinos. He aquí por qué la atención de todo el pueblo búlgaro se concentra en estos acontecimientos recientes del Cercano Oriente, provocados por los esfuerzos de los círculos imperialistas norteamericanos para desencadenar un conflicto en aquella región.

25. El Gobierno de la República Popular de Bulgaria ha expresado la inquietud de la opinión pública de su

país, inquietud que se debe a la tirantez creada en la frontera turco-siria. El Presidente del Consejo de Ministros de la República Popular de Bulgaria, al hablar de las declaraciones comunes del Gobierno búlgaro y de otros gobiernos hechas recientemente, ha dicho:

“Nuestra opinión unánime es que una guerra en esa región del mundo no puede ser de carácter local; crearía un peligro real de desencadenar una nueva guerra mundial. Por ello hemos expresado de modo unánime nuestra determinación de luchar con todas nuestras fuerzas por proteger la paz y la seguridad en los Balcanes y en el Cercano Oriente y Oriente Medio, paz y seguridad que son de interés vital para nosotros. Por ello aprobamos enteramente la advertencia clara y categórica dirigida al Gobierno de Turquía por la Unión Soviética con motivo de las amenazas proferidas contra Siria y de la concentración de tropas turcas en la frontera de ese pacífico país. El Gobierno turco debe tener presente esta advertencia y no seguir por el camino de la agresión, que en forma ineluctable conduciría a la propia Turquía a la catástrofe.”

26. El pueblo búlgaro tiene interés vital en el mantenimiento y la consolidación de la paz en el Cercano Oriente. Está dispuesto a apoyar cualquier iniciativa encaminada a eliminar la tirantez en aquella región, así como cualquier medida que contribuya a apaciguar las pasiones provocadas por las actividades de instigación de los círculos imperialistas norteamericanos. La opinión pública búlgara comparte la inquietud y la preocupación expresadas por el Gobierno de la URSS en relación con la peligrosa situación que amenaza a la paz en el Cercano Oriente.

27. Esto es perfectamente natural. Si la situación se agravara en esa región, ello repercutiría de modo inmediato y directo en todo el pueblo búlgaro y en la vida interna de nuestro país. Es por eso que nuestro país se alza resueltamente con todas sus fuerzas contra el intento de quienes, recurriendo a falsas acusaciones, tratan de perturbar la paz y de colocar a los pueblos del Cercano Oriente y Oriente Medio bajo su tutela, restableciendo bajo una forma nueva el viejo colonialismo.

28. Los imperialistas norteamericanos tienen el propósito de convertirse en amos indiscutidos de las enormes riquezas naturales del Cercano Oriente, de apoderarse de las posiciones que perdieron los colonizadores ingleses y franceses — con ayuda de los Estados Unidos, dicho sea de paso — y de llegar a disponer por completo de los destinos de los pueblos de aquella región.

29. Es evidente que el gran interés de los círculos financieros se inspira en su ambición de convertirse en dueños exclusivos de las riquezas petroleras del Cercano Oriente, que al parecer, representan el 65% de las reservas mundiales de petróleo. Es fácil comprender esta ambición de los monopolios financieros. Las ganancias acumuladas por las compañías petroleras norteamericanas mediante la explotación de los yacimientos petrolíferos del Cercano Oriente son inmensas. Merece observarse que sólo en 1955 los monopolios americanos del petróleo han invertido unos 240 millones de dólares solamente para producir 150 millones de toneladas en tanto que las ganancias derivadas de la venta de ese petróleo se calculan en unos 1.900 millones de dólares.

30. He aquí la razón de ser del gran interés manifestado por los grandes monopolios del petróleo en esta

región; he aquí el por qué de la ayuda tan generosa ofrecida por los Estados Unidos a los países del Cercano Oriente bajo la forma de asistencia militar, técnica y de otra índole, o bien dentro del marco de la nueva doctrina Eisenhower.

31. Cuando después del fracaso de la agresión contra Egipto resultó claro que ni los ingleses ni los franceses estarían en condiciones de restablecer y conservar sus antiguas posiciones en el Cercano Oriente, se inició en los Estados Unidos una amplia campaña contra la creación de un supuesto vacío de influencia en el Cercano Oriente al quedar eliminada la influencia de las antiguas potencias coloniales.

32. Las afirmaciones hechas por los dirigentes de los Estados y de los pueblos de aquella región del mundo, según las cuales no existía ningún vacío en el Cercano Oriente y que, aun en el caso de que existiera ese vacío en un país cualquiera, los pueblos de esa región estaban en condiciones de llenarlo por sí mismos, ya que no eran menores de edad, no han convencido a los círculos monopolistas interesados ni a los grupos dirigentes norteamericanos. No han querido comprender que los pueblos del Cercano Oriente son ya mayores de edad y han crecido en la lucha por la liquidación de la dominación colonial y por la conquista de la libertad y de la independencia de sus países. La experiencia histórica adquirida les ha enseñado a adoptar sus propias decisiones.

33. Es, pues, en contra de la voluntad de estos pueblos que se ha creado la "doctrina Eisenhower" encaminada a establecer una nueva forma de dominio colonial en el Cercano Oriente y a volver a colocar a esos pueblos en una situación de dependencia económica y política con relación a los dueños de los monopolios norteamericanos. Los intentos de imponer un nuevo sistema de dominación colonial a los pueblos del Cercano Oriente van disfrazados bajo el pretexto, atrayente para algunos pero también muy gastado, de proteger a esos pueblos contra la posible "infiltración comunista".

34. Es un viejo método empleado más de un millón de veces en la lucha contra el movimiento de liberación nacional de los pueblos, con objeto de quebrantar los esfuerzos que realizan para deshacerse de las cadenas del colonialismo y consolidar su independencia nacional. En todas partes la lucha de los pueblos contra los colonizadores y el dominio colonial, la lucha por la conquista de la libertad y por la consolidación de la independencia nacional, se califica de actividad comunista por las potencias coloniales interesadas. Todo deseo de esos pueblos de conquistar mejores condiciones de vida y toda lucha por la independencia nacional se tacha de "infiltración comunista".

35. Los pueblos árabes, al igual que todos los pueblos del mundo, lo saben perfectamente. Por ello no se quieren dejar engañar más y se oponen resueltamente a cualquier maniobra de este tipo. Comprenden que, bajo la forma de una lucha contra un peligro imaginario, los círculos agresivos tratan de restablecer la dominación colonial y de colocar a esos países bajo su dependencia completa. He aquí por qué al aplicar la tristemente célebre doctrina Eisenhower, han fracasado todos los intentos recientes de instigar a los países árabes, malquistando unos con otros.

36. Además, en la prensa norteamericana se hacen muchos comentarios sobre el fracaso de la política de la guerra fría, a la que se vuelve a elogiar tratando de darle nueva vida mediante la doctrina Eisenhower. A este respecto, el *New York Herald Tribune* del día

18 de octubre de 1957 declaraba que: La debilidad inherente a la política norteamericana en el Cercano Oriente, desde el punto de vista de su aplicación, estriba en el hecho de que está demasiado moldeada dentro del marco de la antigua guerra fría contra el comunismo, en vez de enfrentarse con el nuevo problema que consiste en comprender y en adaptarse al nacionalismo árabe. A ello se debe que un año después de la crisis de Suez, la diplomacia y la política de los Estados Unidos en el Cercano Oriente no hayan alcanzado los objetivos que deberíamos procurar alcanzar.

37. Las críticas que en los Estados Unidos ha suscitado la doctrina Eisenhower no significan, sin embargo, que los círculos monopolistas americanos hayan renunciado a sus objetivos en el Cercano Oriente. Por el contrario, la crítica va dirigida contra la ineficacia de la doctrina para alcanzar estos objetivos. Por consiguiente, cuando se critica la doctrina, no se trata en modo alguno de renunciar a los planes imperialistas de conquista del Cercano Oriente y del establecimiento de bases militares en aquella región, sino que todos los esfuerzos van encauzados precisamente hacia esos objetivos. Se critica la doctrina Eisenhower porque no ha logrado sus propósitos. Se trata de cambiar de métodos, de encontrar otros más eficaces para poder ejercer la influencia americana, alcanzar los objetivos fijados e imponer de nuevo el yugo del colonialismo a esos pueblos, con todas las consecuencias nefastas que de él se derivarían para ellos.

38. Todos los pueblos árabes y sus dirigentes, aun aquellos que en ciertos momentos se vieron tentados a aceptar de un modo u otro esta doctrina, abierta o discretamente, pero de manera firme, se oponen actualmente a su aplicación, a sus efectos nocivos sobre los países árabes. Esta observación ha sido formulada claramente por el periódico egipcio *Al Ghanhuria*, que hace poco decía que "la doctrina Eisenhower representa una política más siniestra que la del imperialismo británico".

39. De las declaraciones hechas por los dirigentes de los países árabes y de la actitud adoptada por ellos se saca la conclusión de que aprecian en su justo valor los intentos de los imperialistas de transformar el Cercano Oriente en un foco permanente de discordia, en un barril de pólvora. Los objetivos de esta política — entre los que figura la incorporación de los países árabes a los bloques agresivos organizados bajo la influencia y por orden de los monopolios americanos, la eliminación, por medio de conspiraciones o de presiones militares, de dirigentes que defienden la independencia y la libertad de los pueblos árabes, el establecimiento del dominio completo de los monopolios americanos sobre las riquezas naturales de esos países y la transformación del Cercano Oriente en una base militar para atacar la Unión Soviética y las democracias populares — son perfectamente claros para las masas populares de aquella región.

40. Aquí se ha tratado de calificar de propaganda las acusaciones formuladas por la Unión Soviética de que la concentración de tropas en la frontera siria creaba un peligro de guerra en el Cercano Oriente. ¿Es acaso propaganda la preocupación legítima de todo Estado de que no se perturbe la paz en la proximidad de sus fronteras? De ser propaganda, ¿por qué los Estados Unidos, después de dar inmediatamente su consentimiento a la demanda legítima del Gobierno de Siria de que se enviara una comisión de investigación sobre el terreno, han emprendido una serie de maniobras para retrasar el nombramiento de sus miembros y su envío a aquella región? ¿Acaso los Estados Unidos, que tan aficionados

son a enviar comisiones de investigación incluso allí donde no hacen falta — y, sobre todo, allí donde no hacen falta — se han erigido en adversarios de esas comisiones precisamente allí donde son verdaderamente necesarias?

41. ¿De qué sirven todos esos esfuerzos para enviar mediadores donde ninguna falta hacen? Lo único que pide el Gobierno de Siria es que se compruebe el hecho de que hay concentraciones de tropas en sus fronteras y que se tomen medidas para que se retiren esas tropas y no perturben más la paz en aquella región. En vez de ello, se hacen esfuerzos para enviar mediadores. Pero no existe cuestión alguna que requiera el envío de mediadores. El Gobierno de Siria lo ha declarado con toda claridad. Si se debe pedir a quienes perturban la paz que se abstengan de hacerlo la Asamblea General tiene poderes suficientes para proceder así, sin necesidad de mediación alguna.

42. Si se trata de ejercer presión sobre el Gobierno de Siria para que acceda a los deseos de los Estados Unidos, entonces es otra cosa. Ahora bien, hay que decirlo claramente aquí, hay que confesar que se quiere ejercer una presión sobre el Gobierno de Siria, sobre el Gobierno de un país soberano e independiente.

43. Si realmente se quiere preservar y consolidar la paz en el Cercano Oriente, es preciso que los pueblos de esa región — y sobre todo los pueblos árabes — estén en libertad de resolver ellos mismos sus asuntos internos así como todas las cuestiones que se planteen entre ellos. Esta es la única forma de establecer condiciones que permitan disipar el clima de amenazas bélicas creado por las maniobras norteamericanas en aquella región.

44. Las declaraciones de los dirigentes oficiales de la política exterior de los Estados Unidos, según las cuales la doctrina Eisenhower tiende a preservar la paz en el Cercano Oriente, están en contradicción flagrante con sus actos. Si realmente tienen el propósito de preservar la paz en el Cercano Oriente, si desean sinceramente que los pueblos solucionen ellos mismos sus propios problemas, ¿por qué, entonces, tratan de implantar la influencia norteamericana en aquella región del mundo? ¿Es necesario implantar allí alguna influencia extranjera? ¿No basta acaso con la influencia de los pueblos árabes, con la cultura de estos pueblos, que pueden resolver por sí mismos sus asuntos?

45. Si el propósito de la política de los Estados Unidos es preservar la paz en el Cercano Oriente y eliminar un foco de guerra en esa región, ¿por qué, entonces, los círculos dirigentes norteamericanos continúan negándose a aceptar la propuesta de la Unión Soviética para que se invite a las cuatro grandes Potencias a hacer una declaración conjunta de no intervención en los asuntos internos de los países árabes, a abandonar los intentos de incorporar a esos países en los bloques militares, a poner fin a los envíos de armas con destino a esos países y a proceder a la liquidación de las bases militares extranjeras situadas en sus territorios?

46. No cabe la menor duda de que las propuestas de la Unión Soviética encaminadas a poner fin a toda influencia extranjera, a toda ingerencia extranjera en los asuntos internos de los países del Cercano Oriente y en sus relaciones mutuas, no son del agrado de los monopolios extranjeros ni de ciertos sectores gubernamentales de los países occidentales. La aplicación de estas propuestas evidentemente haría difícil, si no imposible, toda posibilidad de una nueva dominación

colonial en esa parte del mundo; eliminaría la posibilidad de que persista la tirantez en las relaciones entre los países de aquella región; y no permitiría que dicha región se convirtiese en base de agresión imperialista.

47. Quienes tratan de empujar a los pueblos del Cercano Oriente hacia el camino de la hostilidad mutua, de provocar conflictos en aquella región para satisfacer sus intereses puramente egoístas, ¿acaso no comprenden que en la época actual del desarrollo de la humanidad es difícil, si no imposible, limitar los conflictos locales? ¿Acaso no resulta claro que una tercera guerra mundial causaría sufrimientos inauditos, destrucciones materiales inmensas y millones de víctimas humanas? ¿Acaso no está claro que tal guerra no dejaría a salvo a ningún país, incluyendo los países cuyos círculos dirigentes se esfuerzan ahora por encender el foco de la guerra en el Cercano Oriente?

48. Plenamente consciente de que una nueva guerra en el Cercano Oriente se extendería inmediatamente a los países vecinos y se convertiría en una nueva guerra mundial, y expresando sus sentimientos más sinceros y sus votos más íntimos que concuerdan con los de los pueblos del mundo entero de preservar la paz, el pueblo de Bulgaria estima que ya es hora de que se tomen medidas inmediatas para poner fin a las actividades subversivas dirigidas contra la independencia de los países árabes y, en particular, contra la seguridad y la independencia nacionales de Siria.

49. En tales circunstancias, es perfectamente natural que la delegación de Bulgaria preste su apoyo cálido y resuelto a la propuesta del Gobierno de Siria de que las Naciones Unidas nombren inmediatamente una comisión para investigar sobre el terreno la situación creada en la frontera turco-siria, y recomendar las medidas necesarias que permitan restablecer la tranquilidad en el Cercano Oriente y en aquella frontera. La paz y la seguridad de los pueblos de aquella región, así como la paz del mundo entero serán tanto mejor preservadas cuanto más rápidas y enérgicas sean las medidas adoptadas por las Naciones Unidas en esta ocasión.

50. Sr. OSMAN (Sudán) (*traducido del inglés*): Deseo aprovechar esta oportunidad para aclarar en pocas palabras la actitud de mi delegación en este asunto.

51. Siria es un Estado independiente y soberano, miembro de esta gran familia de naciones. La calidad de Miembro de las Naciones Unidas entraña ante todo el cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas como tal, de conformidad con la Carta. Los Estados Miembros deben buscar la solución de sus controversias por medios pacíficos, y en sus relaciones internacionales deben abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, en cualquier forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas. A este respecto, las Naciones Unidas no pueden intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados.

52. Acaso sea cierto que todavía no ha ocurrido ningún acto grave en las fronteras de Siria. Pero todo Estado está en la obligación de velar por que en ninguna circunstancia queden al azar la integridad de su territorio y la seguridad de su población. Debe aprobarse la conducta de un Estado que se mantiene alerta y actúa con rapidez, antes de que sea demasiado tarde, a fin de evitar lo que parece ser, sin duda, una situación cargada de inminente peligro.

53. Esa es, a mi modo de ver, la manera en que juzga la situación el Gobierno de Siria. Esas son, en mi opinión, las consideraciones que han impulsado al Gobierno sirio a dar los pasos pacíficos que hasta ahora ha intentado para protegerse contra posibles peligros. No cabe la menor duda de que al plantear su denuncia ante las Naciones Unidas, el Gobierno de Siria ha actuado de la manera más conciliadora posible en defensa propia contra la concentración y movimientos de tropas en sus fronteras con Turquía, independientemente de los motivos que hayan animado al Gobierno turco en su acción. El Gobierno sirio está tratando deliberadamente de recurrir a medidas pacíficas frente a una situación que considera precaria y provocativa, y así lo ha expuesto claramente en su memorándum [A/3699].

54. Por lo demás, la acción de Siria se ajusta a los bien conocidos términos del párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta.

55. Por otra parte, el hecho denunciado es manifiestamente de la exclusiva incumbencia del Gobierno de Turquía. Se reconoce que un Estado soberano se halla en libertad para ejercer su jurisdicción exclusiva dentro de su propio territorio y para ordenar movimientos de tropas dentro de sus propios límites territoriales, en la forma, el lugar y el momento que le plazca. Un Estado soberano tiene además perfecto derecho a rechazar cualesquiera limitaciones a dicha libertad, y en los preceptos aceptados del derecho internacional ya existe una presunción favorable a esa libertad. Todos lo sabemos.

56. Pero también sabemos que la libertad absoluta de los Estados es cosa del pasado. Estamos dispuestos a creer que vivimos en una era de espíritu liberal, si la comparamos con el estado de cosas de épocas pasadas cuando los jefes de Estado y no los Estados mismos, eran el factor determinante en las relaciones internacionales. Por tanto, si Siria se muestra suspicaz ante las concentraciones de tropas a lo largo de sus fronteras, sólo el Gobierno sirio puede de hecho dar una interpretación legítima de si dichas concentraciones y movimientos de tropas constituyen actos hostiles dirigidos contra la seguridad de Siria y de su pueblo. En toda justicia, la carga de la prueba recae sobre Siria. Por ello el Gobierno sirio ha pedido a la Asamblea General que se cree una comisión para investigar la situación existente en la frontera entre Siria y Turquía y para informar de ello a la Asamblea.

57. Para actuar justa e imparcialmente debemos dar a Siria por lo menos el beneficio de la duda si no podemos llevar adelante su denuncia y aceptarla como tal, ya que la interpretación que el Gobierno sirio da a la situación y a la forma pacífica en que desea resolverla se ajustan a lo dispuesto en el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta.

58. Naturalmente, se podría argumentar, y con toda razón, que los Estados soberanos tienen entera libertad para adoptar cualesquiera medidas que consideren necesarias para que no se menoscabe su derecho de legítima defensa, que el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas califica de derecho inmanente, pero esos Estados sólo pueden justificar tales medidas e invocar el derecho de legítima defensa si prueban su necesidad actual y apremiante. En el presente caso cabría meditar y formular imparcialmente la siguiente pregunta. ¿Corre peligro alguno la seguridad de Turquía, teniendo en cuenta naturalmente que Siria es un país pequeño y que su potencia militar no puede

competir con la de Turquía? Creo que la respuesta no es difícil. En las presentes circunstancias, Siria no puede constituir una amenaza para la República turca, y no creo que en la actualidad exista tal amenaza para el pueblo de Turquía por parte de Siria.

59. Podrá decirse que en el Cercano Oriente en general existe una situación internacional cargada de posibilidades explosivas, pero eso es otra cuestión. No puede negarse, por supuesto, ese hecho, ya que el Cercano Oriente se está convirtiendo rápidamente en una parte del escenario de la guerra fría. Dicha situación existía mucho antes de que llegara a las Naciones Unidas la denuncia de Siria. Debemos encarar resueltamente el problema del Cercano Oriente. Lo que los pueblos del Cercano Oriente necesitan actualmente es simpatía y comprensión para la solución de los muchos problemas fundamentales que tienen planteados. Los pueblos del Cercano Oriente sienten que su seguridad puede estar amenazada y su independencia socavada. El progreso económico y social de esos pueblos acaso se retarde por la indecisa situación que atraviesan constantemente debido a circunstancias ajenas a su voluntad.

60. El Sudán, como país pequeño, miembro de la Liga Árabe, está seriamente preocupado ante la situación de tirantez que reina en el Cercano Oriente. Las naciones pequeñas como la nuestra recelan que las grandes Potencias, con sus intereses en conflicto, transformen realmente el Cercano Oriente en escenario de la guerra fría, poniendo en peligro su propia existencia.

61. Por las razones citadas, la delegación del Sudán apoya de todo corazón la solicitud formulada por Siria de que la Asamblea General cree una comisión que investigue la situación existente en la frontera sirio-turca e informe después a la Asamblea. Creemos que las Naciones Unidas no fallarán en el cumplimiento de una de sus funciones principales, a saber, aliviar la tirantez, donde quiera que se produzca, y crear un clima favorable para el establecimiento y preservación de la paz mundial.

62. Antes de concluir mi breve intervención, deseo aclarar lo siguiente. A la delegación del Sudán y al pueblo sudanés no les impulsa modo alguno en su actuación ningún motivo de animosidad, mala voluntad u odio contra el pueblo turco o el Gobierno de Turquía. En nuestra condición de país pequeño deseamos vivamente cultivar relaciones de amistad con todos los pueblos en todos los países. Mi delegación también desea aclarar que el pueblo del Sudán ha seguido con gran admiración el renacimiento de una Turquía moderna y los esfuerzos realizados por el pueblo turco bajo la dirección del fundador de la Turquía moderna, Kemal Atatürk, y de los estadistas que le han sucedido. También apreciamos cabalmente el ingenio de la nación turca y el ejemplo que ha dado al salvar los grandes obstáculos y resolver los espinosos problemas a que ha tenido que hacer frente como herencia del pasado. Esos grandes esfuerzos no han pasado inadvertidos para el resto del mundo ni, menos aún, para los pueblos del Cercano Oriente.

63. Confiamos sinceramente en que Turquía y Siria hagan todo lo posible por eliminar las causas de esta situación de tirantez y temor y por reanudar relaciones normales y amistosas. No tengo ningún motivo para dudar que ello es lo que en última instancia se proponen conseguir Turquía y Siria.

64. Sr. MAURER (Rumania) (*traducido del francés*): Durante el debate general la delegación de

Rumania expresó la inquietud legítima del Gobierno y del pueblo rumanos ante la acentuación de la tirantez en el Cercano Oriente y, sobre todo, ante la campaña dirigida contra Siria. Para Rumania, los países del Cercano Oriente, a los que está vinculada por tradicionales relaciones económicas, políticas y culturales, no representan solamente una región vecina a sus fronteras; constituyen también el teatro de una transformación de importancia histórica y de influencia innegable en la evolución general de la vida internacional; me refiero a la aparición, al fortalecimiento y desarrollo de los Estados árabes independientes. El pueblo rumano sabe muy bien que su independencia nacional, conquistada a costa de duros sacrificios y de luchas prolongadas, constituye la base misma del progreso y de la política de paz de su Estado socialista. Por ello el Gobierno de la República Popular de Rumania acoge con satisfacción los progresos realizados por los Estados árabes para defender y consolidar su independencia; los acoge como una contribución importante a la causa de la paz y considera que todo intento de oponerse a ese proceso histórico o de prescindir de él menoscaba un principio fundamental de la cooperación internacional y acarrea, por ello, graves consecuencias para la paz de todos los pueblos.

65. Este punto de vista concuerda plenamente con los principios y propósitos de la Carta y puede, por sí solo, constituir un criterio que permita examinar con un profundo sentido de las responsabilidades los problemas del Cercano Oriente. Esto demuestra claramente por qué nos unimos a todos aquellos que han subrayado hasta qué punto es importante y urgente el problema planteado ante la Asamblea General por el Gobierno de Siria. El mero hecho de que el Gobierno de un Estado Miembro haya presentado una queja ante las Naciones Unidas señalando que su seguridad está amenazada, exige que la Asamblea examine cuanto antes el asunto y adopte sin demora las medidas pertinentes; y ello tanto más cuanto que son evidentes los graves hechos presentados por el Gobierno de Siria en apoyo de su queja.

66. En efecto ¿hacen falta otras pruebas además de la declaración del Departamento de Estado de 7 de septiembre de 1957, que dió oficialmente la señal para iniciar las medidas militares contra Siria? ¿Quién podría pedir una prueba suplementaria de los espectaculares envíos de armas norteamericanos a Turquía, a Jordania y a otros países del Cercano Oriente, o una nueva prueba de las maniobras que realiza como demostración de fuerzas la sexta flota norteamericana, en las proximidades del territorio sirio, o de los repetidos desembarcos de tropas norteamericanas en territorio turco? ¿Acaso es necesario probar en forma más amplia las concentraciones de tropas turcas en la frontera siria cuando no han sido discutidas ni siquiera por el mismo representante de Turquía que, por otra parte, tampoco ha desmentido la declaración tan elocuente de İsmet İnönü? ¿Acaso se hacen tales concentraciones en masa de tropas con fines defensivos?

67. ¿Acaso Siria amenaza a alguien? Y, en tal caso, ¿cómo se explicarían las declaraciones, por cierto repetidas, de todos los Estados árabes en el sentido de que Siria no amenaza a nadie y de que las compras de armas que ha realizado son de su exclusiva competencia? Y, si Turquía estuviera gravemente amenazada, ¿cómo es posible que el Sr. Dulles haya sido precisamente el primero en señalarlo, el 7 de septiembre de 1957, y que el eco turco se haya oído sólo dos semanas más tarde, el 24 del mismo mes, cuando el Sr. Menderes

adoptó por primera vez, una posición oficial con respecto a Siria?

68. El representante de Turquía tampoco dijo nada en su intervención sobre la existencia, en el territorio de su país, de un punto de apoyo para los emigrantes sirios que traman planes para derrocar al Gobierno legítimo de Siria; esto, además, no hubiera sido fácil porque la prensa de todos los países, incluida la de los Estados Unidos, publica noticias sobre la actividad de esos emigrantes en Turquía. Basta citar a Walter Lippmann, quien el 17 de octubre mencionó, en el *New York Herald Tribune*, la existencia, en territorio turco, de un centro de intrigas constituido por emigrantes sirios.

69. Ninguno de estos hechos puede ser pasado por alto por los miembros de la Asamblea General que deben pronunciarse sobre la queja presentada por uno de ellos. Estos hechos prueban de modo elocuente que un grave peligro amenaza a Siria y que es preciso que las Naciones Unidas intervengan inmediatamente.

70. El argumento de que los movimientos de tropas turcas en la frontera siria son de la exclusiva competencia de Turquía, es inaceptable. Es obvio que el propio Gobierno de Turquía no lo aceptaría en el caso de una concentración en masa de tropas de otro Estado en sus fronteras.

71. Los únicos datos que todavía necesitaría la Asamblea General para disipar las dudas que pudieran subsistir y para darse cuenta de la naturaleza de las medidas que se imponen, serían aquellos relativos a la amplitud exacta del peligro militar que existe en la frontera siria. Estos datos no pueden encontrarse aquí, no se los puede determinar sino una vez realizada una investigación en el lugar.

72. Se han hecho distintas propuestas relacionadas con el instrumento de las Naciones Unidas que se encargaría de estudiar y comprobar la situación de hecho y de informar a la Asamblea General. La delegación de Rumania estima que ninguna de estas propuestas puede reemplazar la medida solicitada por el Gobierno de Siria: a saber, que las Naciones Unidas nombren una comisión compuesta por representantes de los Estados Miembros.

73. En verdad, un problema tan complejo e importante como el que hoy nos ocupa exige la creación de un instrumento de trabajo que debe gozar de plena autoridad. Esta autoridad sólo puede existir si la Comisión se compone de representantes de los Estados Miembros. Además, esta forma de proceder a la creación de este instrumento de trabajo es la única que asegurará a la comisión una acertada composición y le conferirá un valor indiscutible.

74. Si, a pesar de esto, los Estados Unidos se oponen a que la Comisión nombrada por la Asamblea General se ocupe de estos problemas, sólo puede deducirse de ello lo siguiente: los Estados Unidos no quieren que las Naciones Unidas contribuyan a la solución del problema. Por el contrario, desean que, bajo el manto de las Naciones Unidas, y contrariamente al espíritu de la Carta, continúe la misma política de desprecio hacia la independencia y los intereses fundamentales de los países árabes, con el fin de agudizar al máximo la crisis en el momento oportuno, y de darle así el curso que más le convenga.

75. Esto se deduce del examen de la actitud de los Estados Unidos con respecto a Siria, dentro del marco de la política general que sigue aquel país en el Cercano

Oriente. Es notorio que la doctrina Eisenhower ha inspirado las medidas tomadas actualmente por los Estados Unidos contra Siria; ellas son la expresión de esa política. Desde un principio, esa doctrina fué concebida fuera de las Naciones Unidas y contra ellas. El propio Sr. Dulles, al explicar el sentido de la doctrina Eisenhower en la sesión conjunta de las Comisiones de relaciones exteriores del Senado y de las fuerzas armadas, declaró que esa doctrina estaba destinada a servir "un aspecto de la situación en el Cercano Oriente del que no pueden ocuparse debidamente las Naciones Unidas".

76. Es evidente que con estas premisas y con los objetivos que se propone, la doctrina Eisenhower es contraria a la letra y al espíritu de la Carta. Parte de la concepción de que es inevitable la división del mundo en bloques militares y se propone incorporar y mantener a los Estados del Cercano Oriente dentro del bloque militar de las Potencias occidentales.

77. A este respecto ¿no es significativo el encarnizamiento demostrado por los Estados Unidos contra Siria, solamente porque este país sigue una política independiente, fuera de los bloques militares, negándose en consecuencia a aceptar la doctrina Eisenhower?

78. Los acontecimientos de Siria han demostrado, aun a los más escépticos, el verdadero carácter de esa doctrina. Las cosas han ido tan lejos que las autoridades de los Estados Unidos se permiten indicar con quién pueden tener o no tener relaciones comerciales o diplomáticas los Estados del Cercano Oriente, a quiénes pueden o no comprar las armas necesarias para su defensa, quién puede o no estar a la cabeza de sus ejércitos y de sus estados mayores y, por último, quién es el que amenaza o deja de amenazar la seguridad de esos Estados.

79. Más aún, después de fracasar en sus esfuerzos por derrocar al Gobierno independiente de Siria mediante presiones políticas y económicas e incluso con métodos subversivos, después de fracasar en sus tentativas para destruir la solidaridad de los pueblos árabes e incitar a algunos países árabes a la guerra contra Siria, los círculos agresivos de los Estados Unidos tratan ahora de lanzar a uno de sus aliados de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte a una aventura particularmente peligrosa para los intereses de los pueblos de aquella región y para la causa de la paz y de la seguridad internacionales.

80. En tales circunstancias, ¿puede uno sorprenderse de que los Estados Unidos y Turquía hayan tratado de evitar y aun quizás sigan tratando de evitar en lo posible que sus actitudes con respecto a Siria sean examinadas en las Naciones Unidas y que pretendan, por el contrario, hacer todo lo posible para impedir que actúen las Naciones Unidas, a las que se ha pedido envíen una comisión de investigación a la frontera turcosiria, como primer paso para prevenir una nueva agresión en esa región? La posición de los Estados Unidos demuestra claramente su intención de impedir que las Naciones Unidas examinen este problema, y que intervenga esta Organización para aplicar los principios de la Carta en el Cercano Oriente.

81. En otros términos, es evidente que los Estados Unidos tienen el propósito de desvincular su política exterior en esa región de toda obligación que se desprenda de normas unánimemente admitidas en la vida internacional.

82. He aquí por qué cada uno de nosotros está obligado a afirmar su convicción de que, hoy más que

nunca, cada Estado Miembro, grande o pequeño, debe contribuir de modo activo en la medida de sus posibilidades a defender los principios de la Carta y asegurar su aplicación.

83. En este espíritu, el Gobierno de Rumania expresa su satisfacción ante el hecho de que la Unión Soviética se haya mantenido fiel a los principios de la Carta con respecto al problema del Cercano Oriente. Después de formular, en reiteradas ocasiones, propuestas concretas para eliminar las causas que motivan el estado de inestabilidad y efervescencia belicosa en aquella región, después de probar con un espíritu constructivo, su deseo de contribuir, con las demás grandes Potencias, a crear condiciones indispensables para consolidar la independencia y la soberanía nacionales de los Estados árabes, el Gobierno soviético sostiene con toda su autoridad y todo su prestigio, no solamente la justa causa de Siria, cuya seguridad se ve directamente amenazada en este momento, sino también la causa de la seguridad y de la independencia de todos los Estados.

84. El Gobierno soviético, al afirmar decididamente su decisión de velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad de los Estados de esa región, ha manifestado que, en caso de violación de las fronteras sirias y de invasión de Siria por las fuerzas turcas, la Unión Soviética tomaría todas las medidas necesarias para ayudar a la víctima de la agresión. Al adoptar así una actitud resuelta y al desenmascarar, de modo implacable y absolutamente indiscutible, los preparativos de agresión que se hacen en las fronteras de Siria, la Unión Soviética contribuye eficazmente desde este momento a hacer fracasar la acción bélica que se proyectaba y a reforzar la confianza en las posibilidades de nuestra Organización para resolver los problemas que se le plantean.

85. La Asamblea General puede observar cierto paralelismo entre los acontecimientos que precedieron a la agresión anglo-franco-israelí contra Egipto y los que se desarrollan hoy en Siria. Entonces como ahora, un Estado árabe independiente se vió sometido a presiones políticas y militares por parte de ciertas Potencias de la OTAN; entonces como ahora, la agresión fué precedida por una propaganda intensa desencadenada contra el supuesto peligro que representaría la entrega de armas soviéticas a ciertos Estados árabes, hecha con fines defensivos y sobre una base comercial; entonces como ahora, aquellos que tenían la intención de atacar procedieron a realizar sus preparativos, amparándose en compromisos solemnes asumidos ante las Naciones Unidas.

86. Ya se sabe lo que ocurrió después. Por una parte, al demorarse las Naciones Unidas en el examen de la queja de Egipto, los agresores pudieron desencadenar el ataque; y por otra, gracias a la actitud resuelta adoptada por ciertas Potencias, conforme al espíritu de la Carta, así como también gracias a las medidas aprobadas por la Asamblea General, se puso fin a la agresión y se restableció la paz. El papel positivo de la Organización fué más que evidente y demostró que si se hubiera actuado sin demora y dentro del espíritu de una verdadera vigilancia internacional, su intervención habría sido eficaz para evitar la agresión.

87. Estas son las observaciones que la delegación de Rumania ha creído de su deber formular hoy con respecto al problema planteado por la queja del Gobierno de Siria.

88. Mi delegación apoya la propuesta de ese Gobierno relativa al nombramiento de una comisión de la Asam-

blea General encargada de examinar la situación sobre el terreno y de informar cuanto antes a la Asamblea General.

89. La delegación de Rumania afirma que su Gobierno está decidido a participar en todas las medidas que se propongan de conformidad con la Carta, con miras a impedir la agresión y a ayudar a la víctima de una posible agresión.

90. Para nosotros está fuera de toda duda que esas medidas crearán una atmósfera que en definitiva será favorable para el establecimiento de una política sana, basada en el respeto del derecho de los pueblos de la región a gozar de una vida libre, independiente y próspera.

91. Sr. LODGE (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Hace tres días escuchamos al representante de la Unión Soviética [708a. sesión] un discurso calumnioso y provocador, un discurso totalmente contrario a los ideales de solución pacífica, de veracidad y de integridad a los que está consagrada esta Asamblea. En las breves observaciones que hice a raíz del mismo traté de dar en pocas palabras la respuesta que se merecía. Sinceramente, creía haber dicho lo suficiente. Pero muchos Miembros me han pedido que replique categóricamente a ese discurso y, atendiendo dichas peticiones, me voy a permitir hablar durante unos 20 minutos ejerciendo el derecho a contestar, que todos los Miembros tienen, para refutar las acusaciones de la Unión Soviética y para exponer con toda franqueza cuál es realmente la situación como resultado de este intento suyo de someter al mundo a fuerza de amenazas.

92. Advierto a la Unión Soviética que no le va a agradar lo que voy a decir, y repito ahora lo que he dicho muchas veces en los cuatro años que he estado aquí, a saber, que si bien nunca iniciaré un altercado con la Unión Soviética, y nunca lo he hecho, replicaré en cambio siempre a las acusaciones que se hagan contra el Gobierno que tengo el honor de representar. En este caso no voy a hacerlo solamente con un ánimo defensivo; voy a ir aún más lejos y revelaré los verdaderos motivos que animan el ataque soviético y explicaré seguidamente cuál es la posición que defienden los Estados Unidos positiva y constructivamente en el Cercano Oriente. No hay en esta sala ningún representante de ningún gobierno — quiero decir gobierno libre — que no se crea en el deber de contestar si su país es atacado como lo ha sido el mío.

93. Así pues voy a hacer esta refutación en parte por atender las opiniones de miembros de esta Asamblea, y en parte por creer que se ha aclarado el problema que tenemos planteado y que ha llegado el momento en que la franqueza — que acaso deba evitarse a veces en una tribuna diplomática — fortalecerá realmente la paz y fomentará el bienestar, la seguridad y la independencia de los países de esa región vital. Eso es lo que desean los Estados Unidos y tal es el motivo básico que me anima a decir lo que van a escuchar.

94. Hace algún tiempo la Unión Soviética decidió llevar a cabo e inspirar una campaña de difamación contra los Estados Unidos en relación con el Cercano Oriente. En conferencias de prensa y en la propaganda originada en Moscú, en una carta dirigida al Secretario General, en conversaciones en los pasillos y en discursos pronunciados en las Naciones Unidas, se ha hecho la acusación, por demás inverosímil, de que los Estados Unidos están tratando de fomentar una guerra en el

Cercano Oriente. Todo ello se ha hecho muy cuidadosamente y de manera tal que la Unión Soviética no tenga que probar ninguna de sus acusaciones, lo que, naturalmente, no podría hacer.

95. Todos Vds. han escuchado esas acusaciones. Se afirma que los Estados Unidos trataron de derribar al actual Gobierno de Siria. Habiendo fracasado en su propósito, según los portavoces soviéticos, los Estados Unidos intentaron persuadir a Turquía para que lanzase un ataque contra Siria a fines de octubre. Naturalmente, ha habido diversas versiones del cuento desde que fué echado a rodar por el Sr. Gromyko el 10 de septiembre. Se ha afirmado que el Irak, Jordania y el Líbano iban a tomar parte en la agresión junto con Turquía. Ustedes han escuchado esta historia que, en todos los casos, venía a reducirse a lo mismo: una confabulación de los Estados Unidos.

96. En anteriores ocasiones hemos oído a los representantes soviéticos hablar de conspiraciones norteamericanas. Hubo la supuesta conspiración contra Hungría. Hubo supuesta conspiración contra Corea del Norte, que se utilizó como cortina de humo para disimular la agresión contra la República de Corea. Créase o no, los Estados Unidos fueron incluso acusados de haber conspirado contra la Unión Soviética con la ayuda del finado y, me permito agregar, poco llorado jefe de la policía secreta soviética, Lavrenti Beria. Sin ir más lejos, el invierno pasado la Asamblea General rechazó por abrumadora mayoría la acusación soviética de que los Estados Unidos estaban subvirtiendo el orden en los países satélites de la Unión Soviética.

97. Cada una de estas conspiraciones norteamericanas fué inventada en Moscú, generalmente a raíz de haber sido la Unión Soviética abrumadoramente censurada y repudiada aquí en las Naciones Unidas.

98. ¿Cuáles son los hechos conocidos en este caso? Permítaseme pasar revista a los actos de los distintos países, comenzando con Siria. El 12 de agosto las autoridades sirias anunciaron que habían descubierto una nueva conspiración norteamericana para derribar al Gobierno. A este anuncio siguieron cambios políticos y militares en Damasco que la Unión Soviética ha revelado claramente que fueron de su agrado.

99. El Gobierno soviético ha estado enviando grandes cantidades de armamentos a Siria, incluso aviones de retropropulsión, tanques, vehículos blindados, etc. Es claro que a ningún país se puede negar en modo alguno el derecho de adquirir armamentos. Deseo dejar esto en claro. Pero tenemos derecho a preguntar los motivos ocultos del envío de cantidades tan grandes de armas a una zona potencialmente explosiva y en momentos especialmente tensos, ya que dichos envíos en tales circunstancias aumentan inevitablemente la tirantez. El sentido común así lo indica.

100. A este respecto no puedo dejar de señalar los peligros que entraña una política de distribución indiscriminada de armas entre grupos no militares de la población de un país, al propio tiempo que se hacen deliberados esfuerzos por incitar al pueblo de ese país para que realice actos hostiles contra un país vecino. En tal situación, nadie puede garantizar que no ocurra un incidente de graves consecuencias.

101. Me he de referir ahora a las medidas adoptadas por el Gobierno de los Estados Unidos. Se ordenó al Sr. Loy Henderson, uno de nuestros diplomáticos de mayor experiencia, que apresurase un viaje al Cercano Oriente que había sido proyectado algún tiempo antes.

Se le pidió que realizase consultas con los funcionarios de los Estados Unidos y de otros países y que obtuviese una impresión sobre el terreno de los acontecimientos del momento. Tales fueron esencialmente las instrucciones que recibió y tal fué el propósito de su viaje. Nos gustaría saber por qué el Gobierno de la Unión Soviética se sintió tan herido en su susceptibilidad por el viaje del Sr. Henderson. ¿Acaso tenía la Unión Soviética algo que temer o algo que ocultar?

102. El Gobierno de Turquía también dió ciertos pasos. Procedió a reforzar sus defensas a lo largo de la frontera con Siria en vista de las actividades soviéticas en este país y, más especialmente, la posible creación de un depósito soviético de armamentos en la frontera meridional de Turquía. Creo que esta medida turca era perfectamente prudencial. En manera alguna ponía en peligro la seguridad de Siria. El Gobierno de Turquía ha dado solemnemente y en repetidas ocasiones seguridades de que esa medida constituía una precaución de carácter puramente defensivo y que no tenía en absoluto la intención de atacar a Siria o de intervenir en los asuntos internos de Siria.

103. Turquía tiene una distinguida hoja de servicios en la obra de las Naciones Unidas. Ha desempeñado hábilmente sus funciones en el Consejo de Seguridad y en el Consejo Económico y Social. Ha hecho todo lo que se le ha pedido en apoyo de las actividades de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos admiran como el que más la valiente actuación de las tropas turcas que lucharon bajo el Mando unificado de las Naciones Unidas para rechazar la agresión comunista en Corea. Turquía permaneció firmemente al lado de la abrumadora mayoría de las Naciones Unidas durante el aplastamiento de Hungría por los comunistas el año pasado, a pesar de ser vecina inmediata del país autor del crimen.

104. Las Naciones Unidas pueden enorgullecerse de Turquía, país que ha apoyado firmemente a la Organización y que ha cumplido las obligaciones impuestas por la Carta y por las resoluciones de las Naciones Unidas. De pasada cabría preguntar cuál es, en cambio, la hoja de servicios de quienes la acusan.

105. A este respecto, deseo señalar otros hechos. El representante soviético alega que "el Estado Mayor turco, con el concurso de asesores militares norteamericanos, ha trazado en detalle los planes para un ataque de Turquía contra Siria" [708a. sesión, párr.110]. Me pregunto si ese representante tiene conocimiento de que cuatro jefes del Estado Mayor turco renunciaron recientemente a sus cargos para presentarse como candidatos en las elecciones parlamentarias. Evidentemente ello no podría ocurrir en un país que se estuviera "preparando afanosamente" para un ataque militar. Puedo hablar por experiencia propia y decir que una campaña electoral absorbe todo el tiempo de los candidatos.

106. Como sabemos, el Gobierno de Turquía ha aceptado también la oferta de buenos oficios hecha por Su Majestad el Rey Saud. Un país que desea llegar a un arreglo amistoso de sus controversias no es un país resuelto a la guerra.

107. Llego finalmente al nudo de la cuestión, a saber, el comportamiento de la Unión Soviética y, más especialmente, su guerra de nervios contra Turquía. Junto con sus acusaciones propagandísticas de una conspiración turca contra Siria, la Unión Soviética ha venido

amenazando abiertamente a Turquía con el aniquilamiento y la extinción. El 10 de septiembre, el Sr. Gromyko previno a Turquía de que podía "caer en un abismo" y le esperaba "un gran desastre". El Primer Ministro de la Unión Soviética, Sr. Bulganin, en un mensaje dirigido el 11 de septiembre al Primer Ministro de Turquía, Sr. Menderes, anunció indirectamente un ataque soviético y afirmó que a Turquía le esperaban "grandes calamidades" si no prestaba atención a esas advertencias. La prensa soviética destacó estas declaraciones en la forma acostumbrada.

108. Un hecho notable es que esas acusaciones contra Turquía no se originaron en Damasco sino en Moscú, a pesar de que se daba a entender que Siria era la supuesta víctima de la conspiración imaginaria. Ello es significativo.

109. El 7 de octubre, el Sr. Khrushchev continuó esta guerra soviética de nervios en su entrevista con un corresponsal del *New York Times*. Manifestó en esa ocasión lo siguiente:

"Si estalla la guerra en el Cercano Oriente, nosotros estamos aquí y ustedes" — queriendo decir los Estados Unidos — "no lo están. Cuando comiencen a disparar los cañones, pueden comenzar también a volar los cohetes."

Permítaseme agregar que esta declaración es, además de ofensiva, falsa, en cuanto insinúa la impotencia de los Estados Unidos. Que conste bien claro.

110. En otra declaración hecha en la misma fecha, el Sr. Khrushchev advirtió a Turquía que disponía de pocas tropas para defender sus fronteras con la Unión Soviética y amenazó nuevamente con bombardear a ese país con cohetes. Esas mismas amenazas fueron repetidas por el Sr. Gromyko el 22 de octubre [708a. sesión].

111. Finalmente, los gobernantes comunistas de la Unión Soviética han llegado en su vehemente empeño hasta el extremo de enviar cartas a partidos políticos de otros países, en las que se insistía en las tesis de la propaganda soviética sobre los acontecimientos en el Cercano Oriente y se les exhortaba a apoyar la política de la URSS en esa región. ¿Será esa acaso la política de no ingerencia a que se refería el Sr. Gromyko en el proyecto de declaración [A/3673] sobre "coexistencia pacífica" que presentó el 20 de septiembre? [681a. sesión]

112. Con todas esas maniobras, la Unión Soviética armó lo que creía era el escenario apropiado para las acusaciones que tramaba plantear ante las Naciones Unidas. Todos esos actos de la Unión Soviética deben ser analizados sobre el fondo de la política soviética respecto al Cercano Oriente y de su actuación en los últimos 20 años.

113. Las ambiciones soviéticas en el Cercano Oriente entraron en una fase activa en 1939 cuando la Alemania nazi y la Unión Soviética concluyeron una alianza con el Pacto Ribbentrop-Molotov, de ingrata memoria. En 1940, la Unión Soviética trató de utilizar esa alianza para establecer una esfera de influencia en las regiones del Golfo Pérsico y del Mar Negro, y propuso al Ministro de Relaciones Exteriores de Hitler, Sr. Ribbentrop, que dichas regiones fuesen "reconocidas como centro de las aspiraciones de la Unión Soviética".

114. Dichas ambiciones resultaron vanas, pero la Unión Soviética volvió a la carga, con los mismos

objetivos, después de la segunda guerra mundial. Trató de que se le encomendara la administración fiduciaria de Libia. Pidió que Turquía le traspasara los distritos de Kars y de Ardahan y le cediese una base naval en los Dardanelos. Eso era lo que pedía la Unión Soviética. Ocupó el norte de Irán en abierta violación de acuerdos internacionales, y lo único que obligó a las fuerzas soviéticas a retirarse de esa región fué la firme actitud adoptada por las Naciones Unidas y la determinación de los países libres.

115. El año 1955 se caracterizó por renovados esfuerzos soviéticos. Es evidente que la Unión Soviética decidió a la sazón concentrar su atención en el Cercano Oriente y en los países libres del Asia. Sus tácticas son claras. Primero, trata de extender su influencia por medio de la explotación psicológica de legítimas aspiraciones nacionalistas, aunque para ello tenga que repudiar temporalmente a los partidos comunistas locales. Seguidamente recurre a la subversión a medida que va logrando ventajas. Y finalmente, espera apoderarse del poder y afianzarse en él por medio de agresiones indirectas.

116. El Gobierno soviético pretende creer que los Estados Unidos están "azuzando" a Turquía para que ataque a Siria. El Gobierno soviético no cree realmente en la veracidad de esa acusación, pero la difunde por todo el mundo y la trae a este recinto.

117. Quiero repetirles por ello, a todos ustedes, que los Estados Unidos no están empujando a ningún país hacia la guerra; estamos firmemente en contra de toda agresión, cualquiera que sea su forma o procedencia. Pero tenemos el derecho a pedir que se nos dé una verdadera explicación de la conducta de la Unión Soviética, ya que todo parece indicar que sus objetivos reales son los siguientes:

118. Primero, creando la apariencia de una amenaza a la seguridad de Siria y pretendiendo seguidamente que ha eliminado esa amenaza, la Unión Soviética trata de aparecer ante el mundo como la salvadora de los árabes.

119. Segundo, la Unión Soviética quiere intimidar a Turquía con amenazas de extinción y atemorizarnos a los demás — imagínense ustedes — para que nos quedemos con los brazos cruzados.

120. Tercero, la Unión Soviética cree evidentemente que sus agentes y adeptos en Siria obtendrán ventajas políticas de la amenaza artificial de guerra que ha creado.

121. Cuarto, la Unión Soviética quiere empañar el nombre de los Estados Unidos y destruir la amistad que históricamente ha existido entre los pueblos del Cercano Oriente y mi país.

122. Finalmente, creando un pánico artificial de guerra, el Gobierno soviético espera promover sus propósitos expansionistas y, en prosecución de su objetivo histórico, reducir a los países del Cercano Oriente a la condición que tienen las naciones cautivas de la Europa oriental.

123. Esos son, pues, los hechos y las conclusiones que necesariamente se desprenden de los mismos y de lo que los propios dirigentes soviéticos han declarado sobre sus intenciones. Nada de esto es retórica mía: todo consta. Y ese mismo Gobierno soviético, protagonista de un historial tan poco amable, es el que trata ahora de acusar a la gran mayoría de las naciones no comunistas y amantes de la paz, de ser instigadoras de la guerra. Eso es lo que está sucediendo.

124. He aquí un Gobierno que, habiendo sido condenado por las Naciones Unidas en tres ocasiones durante el año pasado por sus actos en Hungría, habiendo violado los deseos expresos de las Naciones Unidas más de 30 veces durante los últimos ocho años y habiendo abusado en las Naciones Unidas de sus facultades de veto 82 veces, acusa ahora a la abrumadora mayoría de la raza humana de desear la guerra.

125. He aquí al Gobierno que más a menudo ha sido derrotado en las Naciones Unidas, poniendo en práctica la máxima del viejo jefe político que recomendaba: "Reclamen contra todo, no accedan a nada y, en caso de derrota, aleguen fraude."

126. He aquí al inveterado transgresor de la ley, que pretende no solamente que se le acepte como buen ciudadano, sino que además y de hecho trata de ocupar el sitio del juez y sentenciar a prisión a toda la comunidad respetuosa de la ley.

127. He aquí al incendiario que, al propio tiempo que hace todo lo posible por iniciar otro incendio, reclama el derecho de dirigir a los bomberos.

128. He aquí al individuo que, incapaz de marcar el paso en un desfile, exclama: "¡Todos marchan equivocados, menos yo!"

129. Recordemos que hace justamente un año los tanques soviéticos barrián a los combatientes húngaros por la libertad en las calles de Budapest. Compárese la negativa soviética a dar cumplimiento a la petición de esta Asamblea para que desistiera de su carnicería en Hungría, con la manera de actuar de otros muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluso mi propio país, cuando unos años antes derramaban su sangre en Corea en defensa de los principios de la Carta; derramaban su sangre mientras la Unión Soviética estaba dirigiendo y ayudando activamente al agresor; como dijo entonces un orador en la Asamblea, los soviéticos estaban luchando hasta el último chino.

130. Recordemos también las denuncias de Irán en 1946 y de Grecia en 1947. Recordemos las supuestas "acusaciones" que la Unión Soviética ha traído ante esta Asamblea General, la que año tras año ha rechazado por abrumadora mayoría de votos el conocido "estribillo soviético". Recordemos el reciente asesinato, por un fanático comunista, del Presidente Carlos Castillo Armas, de Guatemala, quien habló en una ocasión ante esta Asamblea y desde esta misma tribuna. Recordemos también los atentados terroristas cometidos por los comunistas en Saigón hace apenas unos días. Estos actos nos recuerdan los métodos que la Unión Soviética está dispuesta a utilizar.

131. ¡Qué gran tragedia que el Gobierno soviético prosiga una política tan poco digna de las grandes aptitudes creadoras de su pueblo! Las notables realizaciones de los hombres de ciencia soviéticos, que merecen y reciben nuestras cordiales felicitaciones, muestran hasta qué punto la Unión Soviética podría contribuir al bienestar de la humanidad si la política de su Gobierno estuviese verdaderamente dirigida hacia la paz y la cooperación. Confíemos en que los presentes habremos de ser testigos en el curso de nuestra vida de una evolución en la política soviética que refleje la decencia fundamental del pueblo soviético.

132. Los asuntos que hoy estamos discutiendo aquí, aunque interesan a todos los que profesan el culto de la libertad, tienen una importancia directa para los Estados árabes y para los pueblos árabes. Los pueblos árabes aspiran a tener relaciones más estrechas entre sí. Esta

aspiración de unidad va acompañada de un deseo igualmente vehemente de igualdad dentro de la familia de las naciones.

133. Los Estados Unidos, que se constituyeron por unión voluntaria de distintos Estados, reconocen y respetan las aspiraciones de las naciones árabes. Para los norteamericanos, hay grandeza en la libertad y en la unidad. Respetamos a toda nación verdaderamente libre e independiente. Respetamos a quienes, por su propia y libre voluntad, se unen para alcanzar un bien común. En nuestras relaciones con otras naciones creemos sinceramente que va en nuestro interés y en el de ellas tratarnos como iguales.

134. Lo que queremos para nosotros mismos se lo deseamos a todos los demás. Con el mismo fervor estaremos al lado de nuestros amigos árabes contra quienes traten de arrebatarles su libertad y desviar sus esperanzas de progreso en pro de un nuevo imperialismo.

135. El 5 de enero de 1957, el Presidente Eisenhower declaró lo siguiente ante el Congreso de los Estados Unidos:

"Hemos mostrado, en forma que nadie puede poner en duda, nuestra consagración al principio de que la fuerza no debe ser usada en las relaciones internacionales con fines de agresión y que la integridad y la independencia de las naciones del Cercano Oriente deben ser inviolables... En el Cercano Oriente, como en todas partes, se reconoce en general que los Estados Unidos no buscan la dominación política o económica sobre cualquier otro pueblo. Anhelamos un ambiente mundial de libertad, no de servidumbre."

136. Para concluir, permítaseme decir lo siguiente. Los Estados Unidos no cesarán en sus esfuerzos; no se nos detendrá con amenazas o calumnias en nuestro propósito de continuar ofreciendo nuestra comprensión y nuestro apoyo a las naciones del Cercano Oriente que están siendo amenazadas por la Unión Soviética y cuya independencia ésta trata de destruir. Nadie debe dudar de nuestra capacidad para ofrecer ese apoyo. Somos fuertes y nuestros aliados son fuertes. Y no olvidemos en esta sala que la Carta de las Naciones Unidas es la más poderosa gran alianza contra la agresión. Acaso llegue a ser la alianza más poderosa que haya conocido el mundo.

137. Las Naciones Unidas han desempeñado un gran papel en la tarea de frustrar los muchos intentos de rapacidad soviética realizados desde que finalizó la segunda guerra mundial. No hay por qué desalentarnos; debemos ser optimistas. Bástenos echar una mirada a los hechos ya mencionados. Me refiero al fracaso de la Unión Soviética en sus pretensiones de que Turquía le cediera los distritos de Kars y de Ardahan. Me refiero al retiro de las tropas soviéticas del norte de Irán. Me refiero a la terminación de la invasión comunista de Grecia. Me refiero al intento comunista de conquistar a Corea por la fuerza de las armas. Me refiero al frustrado intento comunista de extenderse por toda la América Central, utilizando a Guatemala como base de operaciones.

138. De esta manera quedan perfectamente en claro y a la vista de todos los hechos verdaderos y los motivos reales que inspiran esas acusaciones. Los Estados Unidos ven con agrado que la Asamblea General examine la situación. Los Estados Unidos esperan que dicho examen sea muy útil para situar los acontecimientos en su debida perspectiva y para aminorar la tirantez que en torno a este asunto han tratado de crear

los enemigos de la paz y de la tranquilidad en el Cercano Oriente. Seguiremos defendiendo la Carta y teniendo fe en Dios.

139. Sr. WINIEWICZ (Polonia) (*traducido del inglés*): Son varias las razones que mueven a la delegación de Polonia a hacer uso de la palabra sobre el problema presentado por la delegación de Siria. Ante todo, nos mueve la profunda preocupación de que el desarrollo incontrolado de los acontecimientos en el Oriente Medio acentúe los peligros para la paz. También nos preocupa que la situación que ha surgido respecto de Siria haga aún más tensa la situación internacional y obstaculice el proceso de reforzar la coexistencia pacífica y constructiva, que, en nuestra opinión, es lo único que puede garantizar a la humanidad un porvenir mejor. Por último, aunque no por ellos tenga menor importancia, Polonia, nación que ha sufrido tanto y que ha atravesado experiencias tan amargas durante su larga historia, está vitalmente interesada en que se garantice a Siria, así como a las demás naciones árabes, una completa libertad en su desarrollo nacional. Abriremos la firme creencia de que el problema debe ser considerado sobre una base mucho más amplia.

140. La denuncia de Siria constituye un ejemplo elocuente de un fenómeno, en modo alguno aislado, del que venimos siendo testigos durante algún tiempo en el Cercano Oriente. Se ejercen toda clase de amenazas contra naciones que, tras años de dependencia colonial o de otra clase de sumisión, recuperaron recientemente su soberanía o reforzaron su independencia de influencias o intereses extranjeros; amenazas que son tentativas de someter a esos países a nuevas formas de dependencia económica y militar, con todas sus consecuencias políticas.

141. La denuncia de Siria muestra cuán perjudicial y peligroso para la coexistencia pacífica de las naciones es oponerse al gran proceso histórico de la liberación de los pueblos que fueron en otra época dependientes y negarles la oportunidad de gozar de plena libertad de acción política de conformidad con sus derechos como naciones independientes y soberanas. Este proceso es uno de los grandes cambios históricos de nuestro tiempo. Especialmente las Naciones Unidas deben tenerlo presente, ya que el derecho de los pueblos a la libre determinación es uno de los pilares fundamentales en que descansa nuestra Carta; varios de sus capítulos tratan de las diferentes maneras en que los pueblos todavía dependientes pueden avanzar hacia su independencia nacional, con la ayuda de las Naciones Unidas.

142. Trátase en verdad de un proceso ineluctable, que no se puede detener, ni mucho menos echar atrás o retardar. El surgir de tan gran número de nuevos Estados después de la segunda guerra mundial prueba su carácter irrevocable. Basta echar una mirada sobre esta sala para comprenderlo perfectamente. Hay aquí muchos representantes de naciones que apenas ayer carecían de derechos iguales y que ahora participan activamente en el moldeamiento de la vida internacional, contribuyendo consciente y seriamente a la obra de las Naciones Unidas, al logro de sus objetivos y propósitos. Baste recordar también al respecto la Conferencia de Bandung, que se ha convertido en símbolo convincente de dicho proceso.

143. Estos grandes cambios han abarcado también el Cercano Oriente. Por ello consideramos inaceptable la teoría expuesta recientemente de un supuesto "vacío político" en esa región. No hay allí vacío político

alguno. La influencia colonial se ha extinguido y se están desmoronando modalidades caducas de dependencia. La vida de las naciones del Cercano Oriente gira ahora en torno a sus aspiraciones nacionales y se enriquece por su labor constructiva como Estados. Tales razones, a nuestro juicio, hacen imposible, o por lo menos sumamente difícil, que quienes no se ajustan a las nuevas realidades puedan ejercer influencia alguna en dichos países por medio de presiones militares, bases extranjeras o intereses extraños.

144. Todo intento por oponerse a tales transformaciones equivale pues, ni más ni menos, a una intervención en los asuntos de la jurisdicción interna de Estados independientes, con la que se trata de impedir el logro de las aspiraciones de las naciones del Cercano Oriente. Permítaseme hacer constar que Polonia está convencida de que los pueblos del Cercano Oriente tienen plena conciencia de sus derechos, están decididos a ejercerlos libremente y han demostrado que saben luchar por su libertad, por ser naciones de antigua y rica historia y tradiciones culturales milenarias.

145. Polonia no es vecina inmediata del Cercano Oriente pero nos unen a él muchas tradiciones históricas y culturales. En el pequeño mundo en que vivimos, cualquier cosa que perturbe seriamente la paz en el Cercano Oriente puede tener graves repercusiones en cualquier parte, y Polonia ha sufrido ya demasiado los pasados horrores de la guerra. Las consecuencias económicas de la crisis de Suez, por ejemplo, nos afectaron seriamente. Y, después de haber escuchado el último discurso, se me permitirá agregar que la crisis de Suez no se originó en la Europa oriental.

146. Siria se ha encauzado por el camino de la cooperación pacífica con todos los países, se ha pronunciado en contra de la participación en ningún pacto militar y ha aceptado el principio de la neutralidad positiva como base de su política exterior. Pero los acontecimientos de los meses recientes están poniendo en peligro la política que Siria ha escogido. El memorándum de Siria [A/3699] y los discursos del representante sirio [708a. sesión] nos han informado acerca de grandes concentraciones de tropas turcas cerca de la frontera de Siria, del constante refuerzo de esas tropas y de sus preparativos para un ataque armado. La carta dirigida por el jefe de la delegación de la Unión Soviética al Presidente de la Asamblea [A/3700] señala también la grave tirantez existente en la frontera sirio-turca y advierte que hay planes para llevar a cabo un ataque relámpago contra Siria que no dejaría a las Naciones Unidas posibilidad alguna de contrarrestarlo.

147. Hemos oído la declaración hecha por el representante de Turquía [708a. sesión]. Las seguridades dadas en el sentido de que Turquía no abriga malas intenciones contra Siria no pueden ocultar el hecho de que no se niega la información referente a la concentración de fuerzas turcas en la frontera siria, ni disipan los temores, que consideramos justificados, acerca del fondo político de esa medida y de su verdadero propósito. Nos vemos obligados a tener en cuenta el hecho de que Turquía forma parte de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y del Pacto de Bagdad. Por ello, si estallase un conflicto en la frontera sirio-turca, podría fácilmente asumir una envergadura incomparablemente mayor con el uso de los tipos más modernos de armas.

148. En vista de todo ello y teniendo en cuenta los acontecimientos ocurridos en el Cercano Oriente, el

año pasado en particular, las Naciones Unidas deben considerar como asunto de especial importancia y urgencia la adopción de medidas con miras a aminorar la tirantez y prevenir todo incidente que pueda llevar al estallido de un conflicto y a que éste se extienda. Tal es el deber de nuestra Organización, cuyo propósito principal, en virtud del Artículo 1 de la Carta es mantener la paz y la seguridad internacionales, prevenir amenazas a la paz y lograr el ajuste o arreglo de controversias internacionales.

149. Siria ha recurrido a nosotros, llena de confianza, en una situación que no podemos tratar a la ligera y de cuya gravedad debemos darnos perfecta cuenta. El Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, Sr. Fawzi, la señaló acertadamente, y me perdonará si cito sus palabras:

“Lo que preocupa a Siria y de lo que se queja, lo que ve con sus propios ojos y encuentra en sus propias fronteras, no es una simple combinación de palabras que se podría contrarrestar con otras o que podría descartarse y olvidarse sin más ni más o con despreocupación, no bien los denunciados declararan que no tienen malas intenciones.”

Y el Sr. Fawzi llegaba acertadamente a la conclusión de que:

“Ningún gobierno responsable podría, en circunstancias como éstas, que todos nosotros conocemos bien, contentarse con tales declaraciones y echarse a dormir” [708a. sesión, párr.78].

No podemos hacer ni lo uno ni lo otro.

150. No es convincente el argumento de que el asunto no es al parecer de índole urgente puesto que Siria no lo ha planteado en el Consejo de Seguridad sino en la Asamblea General. Es cierto que la Carta confiere al Consejo de Seguridad “la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales”; pero nada impide que Siria traiga el asunto ante la Asamblea General. El párrafo 2 del Artículo 11 de la Carta da a los Miembros de nuestra Organización el derecho a traer ante la Asamblea General cualquier “cuestión relativa al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.” El Artículo 35 enuncia claramente que

“Todo Miembro de las Naciones Unidas podrá llevar cualquier controversia, o cualquiera situación de la naturaleza expresada en el Artículo 34, a la atención del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General.”

Siria ha optado por plantear el asunto en la Asamblea General y, al hacerlo, ha impuesto a este órgano y a todos nosotros el deber de eliminar la amenaza de la que se siente en peligro.

151. Se trata en este caso de que adoptemos medidas preventivas que, por su propia naturaleza, son mucho más importantes que las represivas, ya que evitarían posibles derramamientos de sangre, destrucción y sufrimientos humanos.

152. Siria sugiere en un memorándum la creación de una comisión que investigue la situación existente en la frontera sirio-turca e informe al respecto. Creemos que la propuesta es apropiada y por ello cuenta con nuestro apoyo. Tras madura reflexión estimamos que debe crearse dicha comisión lo antes posible y que podría comenzar a actuar inmediatamente; esperamos que las Naciones Unidas harán todo lo que esté a su alcance por evitar a tiempo que se produzca una situación

similar a la que se registró en Egipto hace un año, situación que no pudimos evitar a tiempo, con todas las consecuencias que conocemos.

153. Pero no nos interesan tan sólo medidas urgentes encaminadas a aliviar la tirantez en el Cercano Oriente. Lo importante, al mismo tiempo, es crear una atmósfera internacional en la que pesen más la debida comprensión y la profunda convicción de que podrán evitarse permanentemente peligros y conflictos análogos sólo cuando se respeta plenamente el principio de la libre determinación de las naciones; cuando se reconozca universalmente el derecho de los Estados independientes a forjar su propio destino y a decidir sobre su política interna y exterior de conformidad con las aspiraciones de sus pueblos; cuando se gestionen acuerdos sobre la base de esos mismos principios. Esto es lo que Siria espera. Confiamos en que esta Asamblea General actúe con el mayor acierto.

154. Sr. SCHURMANN (Países Bajos) (*traducido del inglés*): Cuando se inició el debate sobre el fondo de la cuestión que examinamos en la sesión celebrada por la Asamblea General el 22 de octubre, el representante de Turquía reiteró las seguridades dadas previamente por el Primer Ministro de su país en el sentido de que Turquía no tenía intenciones agresivas contra ninguno de sus vecinos y deseaba "la inviolabilidad de la independencia y la preservación de la integridad territorial de Siria, así como su felicidad y prosperidad". [708a. sesión, párr. 161]. El representante de Turquía también puso en nuestro conocimiento la desinteresada oferta de mediación entre Turquía y Siria, hecha por su Majestad el Rey Saud de Arabia Saudita y la pronta aceptación de esa oferta por el Gobierno turco.

155. En la misma sesión, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética declaró que la mención de dicha oferta constituía una estrategia para "engañar a las Naciones Unidas" y "engañar a la opinión pública". [*Ibid.*, párr. 23 y 24.] Si no constase ello en el acta taquigráfica, parecería increíble que tal calificativo hubiese salido de labios de un orador que al propio tiempo afirmaba que "la Unión Soviética no tiene ningún sentimiento hostil hacia Turquía ni hacia su pueblo" [*Ibid.*, párr. 117] y que "el Gobierno de la URSS defiende firmemente el mantenimiento de la paz y la prevención de la guerra en la región del Cercano Oriente y del Oriente Medio". [*Ibid.*, párr. 149].

156. Si esta última declaración fuese cierta, una lógica simple nos llevaría a creer que la Unión Soviética habría acogido con satisfacción la propuesta de Su Majestad el Rey Saud, en vez de hacer burla y escarnio de la misma. Nos vemos obligados por ello a llegar a la conclusión de que lo que impulsa a la Unión Soviética en su actuación en este asunto no es su preocupación por la paz, la unidad y la prosperidad de la región de referencia, sino un deseo de aumentar la tirantez reinante.

157. Que ello es así lo pone de relieve el hecho de que el Sr. Gromyko estimó oportuno lanzar una serie de acusaciones fantásticas y traídas por los cabellos y decir que:

"No contentándose con empujar a Turquía a una aventura militar contra Siria, los Estados Unidos quieren arrastrar también a esa aventura a otros Estados miembros del bloque del Atlántico del Norte..." [*Ibid.*, párr. 122].

158. En mi calidad de representante de un país que es miembro de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, deseo protestar contra esas acusaciones infundadas y declarar categóricamente que ni Turquía ni ningún otro miembro de esa organización puramente defensiva, abriga intenciones agresivas de ninguna especie contra Siria ni contra ningún otro país.

159. Por tal razón y por nuestro ferviente anhelo de que reine la paz en todo el mundo, y más especialmente en nuestras fronteras y en las de nuestros aliados, agradecemos la generosa y magnánima iniciativa de Su Majestad el Rey Saud. Este soberano, no solamente goza de profundo respeto, sino que además conoce a fondo el carácter y los problemas de Siria y Turquía y se halla animado de la mejor voluntad hacia ambos países. No podría imaginarse un medio más adecuado para eliminar la desconfianza que se ha apoderado de esos dos Estados vecinos, que la mediación ofrecida por este dirigente del mundo árabe. Confiamos por ello que en fin de cuentas el Gobierno sirio no se dejará persuadir en el sentido de rechazar este ofrecimiento auspicioso.

160. Por lo demás, creemos que por ahora sería impropiciente que entráramos a examinar las causas y los síntomas de la disensión entre Siria y Turquía, especialmente cuando el representante de los Estados Unidos ha expuesto de manera tan brillante esta tarde la verdad de los hechos, y cuando toda insistencia en el examen de los acontecimientos en esa región no conduciría a la creación del ambiente necesario para la buena disposición de ambas partes en pugna de buscar su solución de conformidad con el Artículo 33 de nuestra Carta. En consecuencia, me abstendré de hacer observaciones a ese respecto, con la convicción de que solamente se justificarían las mismas en el caso de que, contrariamente a nuestros más profundos deseos, ningún esfuerzo de mediación resultase finalmente aceptable para Siria.

161. En nuestra opinión, tal debe ser la actitud de todos aquellos que no estén directamente interesados en la controversia y cuyo propósito no sea hacer discursos insultantes y enardecedores sino servir la causa de la paz.

162. Sr. NUÑEZ PORTUONDO (Cuba): La delegación de Cuba desea exponer en forma muy breve, dada la hora en que interviene en el debate, su posición en relación con este problema.

163. Nosotros escuchamos con asombro hace dos días la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética [708a. sesión], y pensábamos que si en lugar de emplear los nombres "Turquía" y "Siria", los hubiese sustituido por "Hungría" y "Unión Soviética", la delegación de Cuba hubiese aprobado entonces todo lo que dijo ese representante; es decir, que de lo que acusaba a Turquía sobre lo que iba a hacer con Siria, es precisamente lo que hizo la Unión Soviética con Hungría. Esta es una acusación sin absolutamente ninguna forma de comprobación; lo otro, un hecho histórico que ha reconocido esta Asamblea General por una abrumadora mayoría y que, además, ha sido confirmado por una comisión especial de las Naciones Unidas.

164. Nosotros no votaríamos en ningún caso a favor del establecimiento de una comisión investigadora, porque estimamos que no hay un solo antecedente, ni un solo indicio que permita tomar esa medida. No es el caso de Hungría, en que, efectivamente, se había desa-

tado ya la agresión contra el pueblo y la nación húngaros cuando solicitamos y logramos el nombramiento de la comisión investigadora. Por cierto, que ni la Unión Soviética ni Siria votaron favorablemente en ese caso el nombramiento de dicha Comisión.

165. No es este el caso, por lo tanto, de establecer comisiones investigadoras porque, además, este es un hecho que no se puede negar. La conducta de Turquía en Naciones Unidas es una conducta ejemplar. Jamás ha sido objeto de una acusación, ni en el Consejo de Seguridad ni en la Asamblea General; jamás se le ha acusado de realizar una agresión. En todos los momentos ha cumplido estrictamente, lo mismo en Corea que votando en los problemas de Hungría, todos los preceptos de la Carta y, a nuestro juicio, ese es un antecedente que impide que por una simple acusación, sin pruebas de ninguna clase, se establezca una comisión investigadora que tiene por único objeto, a juicio de la delegación de Cuba, intervenir en las elecciones que han de celebrarse próximamente en ese país. Es decir, que lo que se ha pretendido es hacer una maniobra desleal y a eso no pueden prestarse las Naciones Unidas.

166. Por lo demás, le extraña mucho a la delegación de Cuba que se pretenda nombrar una comisión investigadora de las tropas que pueda tener Turquía en la frontera con Siria y, sin embargo, no se habla, en absoluto, de investigar las tropas que pueda tener la Unión Soviética en su frontera con Turquía, pese a que se ha publicado que tiene allí hasta armas atómicas y que diariamente está amenazando, por medio de la radio, con destruir al pueblo turco en cualquier momento.

167. A nuestro juicio, nos parece que eso constituiría una extraordinaria injusticia. Por otro lado, estimamos que aquí no se ha concedido la debida importancia a la intervención de Su Majestad el Rey Saud de Arabia Saudita. A nuestro juicio, en este problema él se ha ajustado estrictamente a los preceptos de la Carta. Ha realizado lo primero que exige la Carta, que es tratar de mediar en lo que pudiera calificarse de conflicto para aclarar perfectamente la situación. Se ha tratado de decir, en una forma u otra, que el Rey Saud no ha aceptado esa mediación. Se ha continuado discutiendo aquí este problema con una especie de desprecio hacia la intervención generosa del Rey Saud y la delegación de Cuba estima, dado que mantiene relaciones diplomáticas con Arabia Saudita, que esa actuación hay que examinarla con más respeto y con más cuidado y que nosotros no debemos, en ningún momento, intervenir hasta que fracase esa mediación.

168. Tengo en mi poder — acaba de ser publicado precisamente por la prensa internacional — un comunicado que dice lo siguiente:

“Su Majestad el Rey Saud I de Arabia Saudita recibió a Su Excelencia Fatin Rustu Zorlu, Ministro de Estado de Turquía, por segunda vez el 24 de octubre de 1957, a las 9, y ha sostenido una larga conversación con él. En esa audiencia estaba también presente Su Excelencia Djemal Husseyini, asesor personal del Rey Saud, y Su Excelencia Irfan Karasar, Ministro de la República turca en Djeddah.

“El objeto de estas conversaciones fué la cuestión existente entre Turquía y Siria y el ofrecimiento hecho por Su Majestad el Rey Saud, que ha sido aceptado por Turquía. El Sr. Fatin Rustu Zorlu expresó el valor que Turquía concede a la preservación de la independencia, integridad territorial y soberanía de Siria y, al mismo tiempo reiteró, en nombre de su Gobierno, como se expresó en la declaración de 24 de septiembre de 1957 por el Primer Ministro de Turquía, que Turquía no tiene en ejecución ninguna política agresiva contra sus vecinos, incluyendo a Siria.

“Turquía, a pesar de la preocupación que siente por la situación en Siria, demostrando su buena voluntad, ha aceptado con gratitud el ofrecimiento de mediación hecho por Su Majestad el Rey Saud.

“El Ministro de Estado de Turquía, Sr. Fatin Rustu Zorlu, expresa el acuerdo de Turquía para permanecer en estrecha cooperación con Su Majestad el Rey en los benévoloos esfuerzos que Su Majestad hace para buscar una solución a los problemas que han surgido entre ambos países. Su Majestad el Rey Saud ha expresado su esperanza — sigue diciendo el comunicado — de que las dudas y ansiedades que han existido entre las dos partes puedan disiparse mediante la asistencia y cooperación de los Gobiernos de Turquía y de Siria y los benévoloos esfuerzos que él está realizando.”

169. Yo pregunto si es útil y conveniente para las Naciones Unidas continuar discutiendo este problema desconociendo en absoluto la intervención del soberano de Arabia Saudita, que es un Estado Miembro de las Naciones Unidas, sin que él se haya declarado fracasado ni haya renunciado a esas actividades a que está obligado precisamente por preceptos de nuestra Carta. Vamos a dejar de hacer propaganda, a dejar de tratar de intervenir en las elecciones turcas, a tratar de no hacer creer a nadie que es cierta esta agresión de Turquía contra Siria, que no se ha realizado, pues Turquía no tiene motivos de ninguna clase para realizarla, en la que nadie cree — vamos a decir la verdad — aquí, en Naciones Unidas; ni el pueblo cree tampoco en nada de eso.

170. Vamos a tratar de resolver esas diferencias, que sí pueden existir pero que son totalmente distintas a una agresión militar inmediata, por medio de los benévoloos esfuerzos y de la benévola intervención de Su Majestad el Rey Saud de Arabia Saudita; y si esta gestión fracasara, entonces podrían emplearse otros métodos que no significarían, en ningún caso — y esto Cuba no lo votaría — la intervención en los asuntos internos de un Estado Miembro, como es Turquía.

171. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Por no haber más oradores inscritos en la lista, la Asamblea suspenderá sus labores. Espero sinceramente que aprovechemos este lapso para reflexionar sobre el problema, no dejando escapar esta oportunidad para lograr, con una diplomacia apaciguadora, que se aminore la tirantez y prevalezca la armonía.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.